

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0016252

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 55174 - 87

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/700'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990900531001	RAZON SOCIAL PREFABRICADOS, CONCRETOS Y EDIFICIOS "PRECEDI" S.A.
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	HORMIGONES HERCULES S.A.	ECUATORIANA	0990339392001		56.000	560'000.000
2	ARCE CROVARI JOSE EMILIO	ECUATORIANA	0900492554		13.816	138'160.000
3	INMOBILIARIA JOCRAN C.LTDA.	ECUATORIANA	0990746788001		160	1'600.000
4	ARCE NIEVES SUAREZ DE	ECUATORIANA	0903166841		9	90.000
5	ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	ECUATORIANA	0905329363		7	70.000
6	ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA	ECUATORIANA	0908784929		7	70.000
7	ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO	ECUATORIANA	0908784911		1	10.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

PREFABRICADOS CONCRETOS Y EDIFICIOS
 "PRECEDI" S.A.

[Firma manuscrita]
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO 31 de 1.997

Lugar y fecha de presentación

TOTAL	700'000.000
--------------	--------------------

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondra la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, fge lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL